ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2024/03/27 Hora de Impresión: 10:52 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000013882 **Fecha : 2024/03/27**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 15034020

Nombre : EDINSON BANDA RAMOS **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC002

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	15034020	FA CC002 2024/03/26	5,000,000.00	0.00
1110060107	15034020	TRF 27032024 EDINSON BANDA RAMOS	0.00	5,000,000.00
0330050505	15034020	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	5,000,000.00	0.00
0322050505	15034020	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	5,000,000.00
Totales			**10,000,000.00**	**10,000,000.00**

Elaboró: LIZZETH Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

BBVA

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 27/03/2024
Cuenta Emisora: A
Importe Total: $153,010,985.77
No Ordenes: 8

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite AAAA	MM	DD	Concepto1	E-mail
1143345142	OSORIO RASERO ALEX EDUARDO	$5,507,169.00	1	0013	02	0423000200387190	0000	00	00	HONORARIOS	
1232590754	LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	$5,000,000.00	1	0007	02	91222047884	0000	00	00	HONORARIOS	
15034020	EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	$5,000,000.00	1	0032	02	24052328628	0000	00	00	HONORARIOS	
73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	$4,880,252.00	1	0032	02	24062163626	0000	00	00	HONORARIOS	
1143345831	LUIS ALDEMAR GARCIA GALLOR	$4,294,000.00	1	0051	02	0550057700135775	0000	00	00	HONORARIOS	
900299228	EGM INGENIERIA SIN FRONTERAS	$8,374,472.00	1	0007	01	01652702671	0000	00	00	PASARELA DE PAGOS	
901677343	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	$113,740,092.77	1	0051	02	009600301270	0000	00	00	SERVICIO DE ASEO	
45483576	CLAUDIA DEL CARMEN ROSALES SUAREZ	$6,215,000.00	1	0007	02	75834038943	0000	00	00	HONORARIOS	

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 18,653

Vigencia : 2024

Número : 39-0000011384

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2024/03/26
Pagado a : EDINSON BANDA RAMOS
Nit : 15034020
Descripcion : PRESTACION DESERVICIOS COMO MAESTRO DE JARDINERIA
Entradas : 24-0000011173

Entrada 24 - 0000011173. Factura CC002

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	5,000,000.00
VALOR A PAGAR: 5,000,000.00		VALOR TOTAL :	5,000,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: 5,000,000.00

5,000,000.00

VALOR NETO A PAGAR:

Son : CINCO MILLONES DE PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

Ordenador del Gasto

FECHA 22 DE MARZO DEL 2024

Cta.CobroN. 02

ESCUELATALLERCARTAGENADEINDIAS
Nit.800.169.265-3

DEBEA:

EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS

LASUMA$ ($ 5.000.000,00 M/CTE)

Concepto de cobro de Los honorarios desde 01/03/2024 hasta 31/03/2024 de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios y FORT-025-2024, correspondiente del 01 al 31 de marzo 2024, suscrito entre la ETCAR y **EDINSON RAFEAL BANDA RAMOS**

SON: cinco millones de pesos CORRIENTE ($ 5.000.000.00 M/CTE)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.**24052328628** del Banco Caja social.

EDINSO RAFAEL BANDA RAMOS
CC: 15.034.020 de lorica (cordoba)

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**Edinson Rafael banda ramos**		
FECHA DEL CONTRATO	07/02/2024		
-Nº DEL CONTRATO-	FORT-025-2024		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de jardinería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte. ($17.833.333)		
PLAZO	Hasta el 17 de mayo del 2024		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	NA	**FECHA DE APROBACIÓN**	NA
FECHA DE INICIO	07/02/2024		
MES A PAGAR	**MARZO**		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	004	12/01/2024	$ 379.938.400
REGISTRO	047	07/02/2024	$ 17.833.333

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT-025-2024, previo visto bueno de la Dirección Academica.

C E R T I F I C A

Que **EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS**, identificado con C.C 15.034.020 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT-025-2024, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de la segunda cuota, correspondiente al valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEYSI RIVERA USME
Director Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	*INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 4*	Página 1 de 5
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-025-2024.	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/03/2024) Hasta (31/03/2024)

+Aco, DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de Jardineria para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias				
Valor Contrato: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.833.333)				
No Contrato	**Plazo:**	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Porcentaje de ejecución
FORT-025-2024	El plazo del contrato será hasta el 17 de mayo del 2024	07/02/2024	17/05/2024	50%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: del 01 al 31 de marzo del 2024				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.	Se cumple con la programación asignada teniendo en cuenta los requerimientos que la dirección académica crea conveniente para la buena formación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
2. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional.	Se programan las actividades teniendo en cuenta el cronograma, correspondiente al calendario institucional	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
3. Dictar clases teórico – prácticas de su oficio.	Se dictan clases teóricas del oficio	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
4. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	Se controla y se reporta la asistencia diaria de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
5. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	Se mantiene un orden y control disciplinario dentro de cada actividad	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo

6. Ejecutar el proceso de evaluación según los lineamientos de la Etcar.	Se ejecuta los procesos de evaluación según las indicaciones dadas por la dirección académicas	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
7. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participa en los comités de evaluación según los seguimientos orientados para la buena educación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
8. Ejercer las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	Se Ejerce las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
9. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se presenta mensualmente un informe detallado de todas las actividades realizadas	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
10. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	Se mantiene actualizado la carpeta de evidencias con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
11. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplican nuevas estrategias de aprendizaje	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
12. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se participan en las actividades para el mejoramiento del proceso de formación	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo

13. Asistir a reuniones, citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	Se asisten a reuniones y otros requerimientos que se hagan	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo
14. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las demás obligaciones que la dirección general asigne con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias del mes de marzo

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**02/2024**	**21/03/2024**	**$ 208.000**	**Aportes en línea**
SALUD	**02/2024**	**21/03/2024**	**$ 162.500**	**Aportes en línea**
ARP	02/2024	15/03/2024	$ 114.000	Positiva de seguros

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de marzo del 2024.

CONTRATISTA: Edinson banda ramos
N.º CC.: 15.034.020

V/B: SUPERVISOR DEL CONTRATO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15034020		BANDA RAMOS EDINSON RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 34 # 79-53	CARTAGENA-BOLIVAR	6640855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	527689065	9464622417	I	2024/03/06	2024/03/21	BANCO CAJA SOCIAL	15	$598,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: ARL SURA (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0	
1	CC	15034020	BANDA EDINSON	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0

2024/03/21 01:11 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15034070		BANDA RAMOS EDINSON RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 34 # 79-53	CARTAGENA-BOLIVAR	6640855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	527689065	9464622417	I	2024/03/06	2024/03/21	BANCO CAJA SOCIAL	15	$598,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$4,200	$0	$324,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$4,200	$0	$324,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$300	$0	$21,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,900	$300	$0	$21,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$3,300	$0	$253,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$250,000	$3,300	$0	$253,300
TOTAL				1	$590,900	$7,800	$0	$598,700

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-18, 10:17:22 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 69658392

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 15/03/2024

)S DEL APORTANTE

Social	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
ento	NI800169265	**Dirección**	GETSEMANI,CALLE DEL GUERRERO # 29-64
Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6646946
rsona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
entante Legal	CUESTA CASTRO RAFAEL DEL CRISTO	**Identificación**	CC 73169868
filiados	20	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
:	HOLMAN ANTONIO PITALUA NORIEGA	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	PAULA NATALIA VASQUEZ DIAZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.300.000	$ 90.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
:	STEFFY JOHANNA ARELLANO DE LA OSSA	59	00		R															0	0	0	29	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.835.120	$ 127.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.800
:	HUGO MANUEL OLMOS SERPA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.240.000	$ 156.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.000
:	LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.805.000	$ 125.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.900
:	CLAUDIA DEL CARMEN ROSALES SUAREZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
:	EDGAR REY AGUILAR MADRID	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.300.000	$ 90.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.500
:	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.356.000	$ 94.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.400
:	NEIL JOSE RODRIGUEZ ANAYA	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	CESAR ALFONSO MENDEZ VILLEGAS	59	00	R																0	0	0	29	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.256.667	$ 87.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.500
:	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSUNA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
:	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400
:	DAVID MANUEL BRENON PEREZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
:	NELSON ENRIQUE PERALTA QUINTERO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
:	EDWIN GARCIA ROCHA	59	00	R																0	0	0	24	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.400

Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 15/03/2024 **Empresa NI800169265 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS** **Planilla Nro: 69658392** **Periodo Cotización: febrero de 2024** **Periodo Servicio: febrero de 2024**

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
	MARIO DE JESUS ZAPATEIRO ALTAMIRANDA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 3.158.864	$ 220.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 36.513.451	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.542.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.542.300	$ 0	$ 2.542.300

Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.